



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2012 107-2

VISTO:

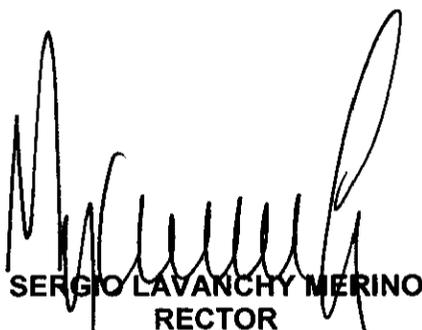
Los antecedentes entregados en esta Secretaría General por el alumno de la Carrera de Ciencias Físicas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de esta Casa de Estudios Superiores, Sr. **GIANNINI DANIEL FIGUEROA OBREGON**, Rut N° 17.578.509 - 4, en el sentido de cambiar el apellido paterno con el que aparece registrado en esta Universidad; esto es, **OBREGON** por **FIGUEROA**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. N° 2010/038 de 14 de mayo de 2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **GIANNINI DANIEL OBREGON OBREGON**, cédula nacional de identidad N°17.578.509 - 4, por el de **GIANNINI DANIEL FIGUEROA OBREGON**, con igual número de cédula de identidad.

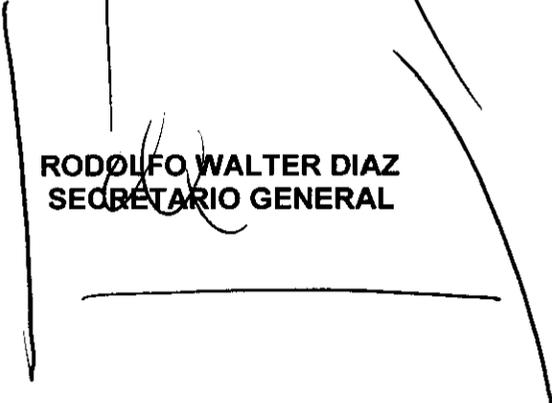
Transcribese al interesado, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, al Jefe de U.D.A.R.A.E. al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, julio 11 de 2012.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt

Sns. Claudio:

Por su ve 5º

Atte.
Cristina

10/07/12



Universidad de Concepción

BORRADOR

RESOLUCION U. DE C. N°

VISTO:

Los antecedentes entregados en esta Secretaría General por el alumno de la Carrera de Ciencias Físicas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de esta Casa de Estudios Superiores, Sr. **GIANNINI DANIEL FIGUEROA OBREGON**, Rut N° 17.578.509 - 4, en el sentido de cambiar el apellido paterno con el que aparece registrado en esta Universidad; esto es, **OBREGON** por **FIGUEROA**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. N° 2010/038 de 14 de mayo de 2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **GIANNINI DANIEL OBREGON OBREGON**, cédula nacional de identidad N°17.578.509 - 4, por el de **GIANNINI DANIEL FIGUEROA OBREGON**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese al interesado, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, al Jefe de U.D.A.R.A.E. al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, julio 11 de 2012.

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Resuelto por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

RP/mcmt



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Circunscripción : ESTACION CENTRAL
Nro. inscripción : 5.077 Registro : S Año : 1990
Nombre inscrito : GIANNINI DANIEL FIGUEROA OBREGON
R.U.N. : 17.578.509-4
Fecha nacimiento : 3 Agosto 1990
Sexo : Masculino
Nombre del padre : JOSE DANIEL FIGUEROA FIGUEROA
R.U.N. del padre : 7.028.190-3
Nombre de la madre: MARGARITA ROSA OBREGON OBREGON
R.U.N. de la madre: 8.543.246-4

FECHA EMISION: 30 Marzo 2012



PASCA PAINEPIL ZEPEDA

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 710
Impreso en:
REGION :

1815450 RUN : 17578509-4 ?JCZ8H

FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO AUTORIZADO